

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. D. MODESTO CORTAZAR.

SESION DEL SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 1848.

SUMARIO: Abrese á la una y media.—Se lee y aprueba el Acta de la Junta preparatoria.—Se lee igualmente el art. 5.º del Reglamento y la lista rectificada de los Sres. Diputados presentes.—No resultando número suficiente para la constitucion definitiva del Congreso, se procede á su constitucion interina.—Verificado dicho acto, resulta elegido Presidente el Sr. Seijas Lozano; Vicepresidentes los Sres. Gonzalez Romero, Tejada, Roda (D. Simon) y Támes Hévia, y Secretarios los Sres. Lafuente Alcántara, Garcia Tassara, Huelves y Galvez Cañero.—Ocupa la silla de la Presidencia el Sr. Seijas Lozano y declara constituido interinamente el Congreso.—Su alocucion.—A propuesta del mismo se acuerda por unanimidad un voto de gracias á la Mesa de edad.—Se acuerda abrir las sesiones á las dos.—Jura el Sr. Cavestany.—Orden del dia para el lunes: sorteo de las secciones y reunion de las mismas para el nombramiento de la comision de Actas.—Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: En su consecuencia se va á proceder, con arreglo á lo prevenido en el Reglamento, á su constitucion interina.

Así se verificó, resultando elegido para Presidente el Sr. Seijas por 100 votos del total de 162, habiendo obtenido el Sr. Rios Rosas 33, 28 el Sr. San Miguel, y 1 el Sr. Cortina.

Se leyó el art. 11 del Reglamento, concebido en estos términos:

«Los cuatro Vicepresidentes se nombrarán en un mismo acto, escribiendo cuatro nombres en cada papeleta, y quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieran mayor número.»

Verificada en estos términos la votacion, quedó elegido: primer Vicepresidente, el Sr. Gonzalez Romero, por 108 votos; segundo, el Sr. Tejada, por 105; tercero, el Sr. Roda (D. Simon), por 94; y cuarto, el Sr. Tames Hévia, por 74; habiendo obtenido 32 el señor Lasala; 31 respectivamente los Sres. Infante y Calatrava; 29 el Sr. Alonso; 19 el Sr. Perez de Meca; 17 el Sr. Navarro; 12 el Sr. Alvaro; 6 el Sr. Coira; 5 el Sr. Gonzalo Moron; 2 respectivamente los Sres. Fernandez Villaverde, Arteta, Mendizábal y Herrera, y 1 los Sres. Romo Gamboa, Martinez Almagro, Calderon Collantes, Lillo, Fernandez de la Hoz, Carriquiri, Alvarez, Mayans, Bosque, Rios Rosas, Rivero, Olivan y Mora.

Leyóse asimismo el art. 12 del Reglamento, cuyo tenor era:

«Para la eleccion de Secretarios se escribirán solo dos nombres en cada papeleta, quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número de ellos.

En caso de empate, así en esta eleccion como en la de Vicepresidentes, se observará lo dispuesto en el artículo 10.»

Hízose así la votacion, y dió por resultado el nombramiento del Sr. Lafuente Alcántara para primer Secretario, por 52 votos; del Sr. Garcia Tassara, para segundo, por 51; y de los Sres. Huelvos y Galvez Cañero para tercero y cuarto, por 34 cada uno; habiendo recaído 6 en el Sr. Hurtado; 5 en el Sr. Coello; 4 en el Sr. Herrera Troyano; 2 respectivamente en los señores Sanchez Monje y Fuentes, y 1 en el Sr. Merelo.

Acto continuo ocupó la silla de la Presidencia y dijo

El Sr. **PRESIDENTE INTERINO**: Se declara constituido interinamente el Congreso de Diputados conforme á Reglamento. Se comunicará al Gobierno y al Senado.

Señores, la honra que el Congreso acaba de dispensarme es superior, no solo á mi escasos merecimientos, sino á mis esperanzas y ambiciones. Conmovido todavía por tan señalada distincion, no encuentro palabras con que expresar mi reconocimiento. Confío en que conociendo el Congreso mis sentimientos interpretará benignamente mi silencio.

Grande es, repito, el honor que el Congreso me dispensa al elevarme á este puesto: tambien son grandes las obligaciones que me impone. Yo procuraré llenarlas con toda la fuerza de mi voluntad; más esta no basta

sin contar con vuestro auxilio, cooperacion y consejo. Espero, señores, que me dispensareis vuestro apoyo, y con él seguramente podré desempeñar á vuestra satisfaccion el cargo á que me elevais. Por mi parte lo que puedo aseguraros es que para sostener la libertad, los fueros y el decoro del Parlamento, no os demandaré ayuda, porque este sagrado depósito sabré defenderlo cumplidamente.

Debo hacer una manifestacion al Congreso. El Presidente es y debe ser la personificacion de la mayoría. Por lo tanto, mi voto, en los pocos dias que debo ocupar este puesto, no será mio, sino de la mayoría. El Presidente es el Reglamento vivo del Congreso; y estando instituidos los Reglamentos para proteger á las minorías, yo declaro que seré el tutor de esta en cuanto lo permitan las conveniencias parlamentarias. Yo espero, señores, que la mayoría no abusará de la proteccion que debo dispensarle, ni llevará sus exigencias más allá del limite debido. A una y á otra y á todos los señores Diputados ruego que conserven el renombre adquirido por nuestro Parlamento, cuya cordura y decoro le distinguen entre todos.

Vuelvo á repetir, señores, que mi gratitud no tiene límites, y yo me consideraré dichoso si al bajar de este puesto he conservado vuestras simpatías.

Propongo además al Congreso se dé un voto de gracias á la Mesa interina.»

El Congreso así lo acordó por unanimidad.